

***Corporación Vial del Uruguay S.A.***

***Estados contables***

***Al 31 de octubre de 2012***

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
Dictamen de los auditores independientes	
Estado de situación patrimonial	1
Estado de resultados	3
Notas a los estados contables	4
Anexo 1 - Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles - Amortizaciones	52
Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio	53
Anexo 3 - Estado de Origen y Aplicación de fondos	55

**Abreviaturas:**

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses
€	- Euros
\$Arg	- Pesos Argentinos
\$Reales	- Reales Brasileiros



## ***Dictamen de los auditores independientes***

A los Señores Directores y Accionistas de  
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Hemos auditado los estados contables de Corporación Vial del Uruguay S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio (Anexo 2) y de origen y aplicación de fondos (Anexo 3) por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

### **Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implantación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones, la selección y aplicación de las políticas contables, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de octubre de 2012, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

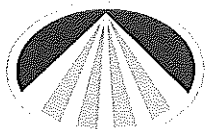
Montevideo, Uruguay  
25 de enero de 2013

*PricewaterhouseCoopers*

*Carlos J. Praderio Aguiar*

CARLOS J. PRADERIO AGUIAR  
CONTADOR PUBLICO  
SOCIO  
C.J.P.P.U. 32854





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

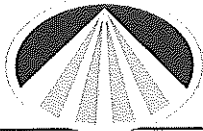
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**al 31 de octubre de 2012**  
 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de octubre de 2012	31 de octubre de 2011
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>			
Caja	6	1.545.103	3.560.700
Recaudaciones a depositar Bancos		7.933.587	9.664.027
		<u>38.369.653</u>	<u>44.885.662</u>
		47.848.343	58.110.389
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>			
Depósitos a plazo fijo	6	443.932.000	440.281.134
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay		873.290.855	1.092.736.947
Valores negociables - Certificados de depósito		186.149.331	126.889.287
Intereses a cobrar		882.192	2.339.670
		<u>1.504.254.378</u>	<u>1.662.247.038</u>
		1.504.254.378	1.662.247.038
<b>CREDITOS POR VENTAS</b>			
Subsidios a cobrar - Megaconcesión	8.1	636.992.000	464.280.000
Recaudaciones a cobrar		8.000.792	6.089.150
		<u>644.992.792</u>	<u>470.369.150</u>
		644.992.792	470.369.150
<b>OTROS CREDITOS</b>			
Depósitos en garantía	11.4	21.051.398	-
Pagos adelantados		841.641	748.787
Anticipo contratistas		70.465	68.565
Créditos fiscales		18.419.029	14.939.956
Diversos		1.202.645	665.008
		<u>41.585.178</u>	<u>16.422.316</u>
		41.585.178	16.422.316
<b>Total Activo Corriente</b>		<u><b>2.238.680.691</b></u>	<u><b>2.207.148.893</b></u>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>CREDITOS POR VENTAS</b>			
Subsidios a cobrar - Megaconcesión	8.1	1.064.285.321	1.129.177.116
		<u>1.064.285.321</u>	<u>1.129.177.116</u>
		1.064.285.321	1.129.177.116
<b>OTROS CREDITOS</b>			
Pagos adelantados		4.548.724	5.046.354
		<u>4.548.724</u>	<u>5.046.354</u>
		4.548.724	5.046.354
<b>BIENES DE USO</b>			
Valores brutos	9	38.608.938	35.509.328
Menos: depreciaciones acumuladas		(33.285.584)	(30.533.721)
		<u>5.323.354</u>	<u>4.975.607</u>
		5.323.354	4.975.607
<b>INTANGIBLES - DERECHOS DE CONCESION</b>			
Derechos de concesión de obra pública	8.1	9.352.071.560	8.649.795.866
Menos: amortizaciones acumuladas		(3.470.035.437)	(2.709.332.910)
Corrección monetaria y valuación		(3.656.173.156)	(3.552.558.514)
		<u>2.225.862.967</u>	<u>2.387.904.442</u>
		2.225.862.967	2.387.904.442
<b>INTANGIBLES - PROGRAMAS DE COMPUTACION</b>			
Valores brutos	9	13.588.432	13.235.103
Menos: amortizaciones acumuladas		(13.107.802)	(10.060.808)
		<u>480.630</u>	<u>3.174.295</u>
		480.630	3.174.295
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u><b>3.300.500.996</b></u>	<u><b>3.530.277.814</b></u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>5.539.181.687</b></u>	<u><b>5.737.426.707</b></u>

Las notas 1 a 25 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.



Inicialado para identificación



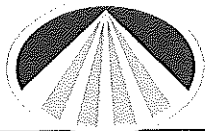
**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
al 31 de octubre de 2012  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de octubre de 2012	31 de octubre de 2011
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>			
Proveedores de plaza		10.679.530	18.108.292
Deudas con contratistas		147.417.798	148.696.200
		<u>158.097.328</u>	<u>166.804.492</u>
<b>DEUDAS FINANCIERAS</b>			
Vales bancarios	10	69.671.000	19.345.000
Intereses a pagar vales bancarios	10	8.427.399	6.439.500
Intereses a vencer vales bancarios	10	(2.517.973)	(2.504.250)
Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F.	10	174.177.500	84.634.375
Intereses a pagar C.N.D. - C.A.F.	10	6.255.501	4.028.596
Intereses a vencer C.N.D. - C.A.F.	10	(1.733.861)	(1.141.436)
Intereses a pagar C.N.D. - B.I.D.	10	9.611.041	8.755.755
Intereses a vencer C.N.D. - B.I.D.	10	(2.332.429)	(2.386.300)
Comisiones a pagar C.N.D. - B.I.D.	10	75.252	350.540
Obligaciones negociables - Capital	11	613.864.198	185.815.488
Obligaciones negociables - Intereses a pagar	11	2.454.563	9.064.983
Obligaciones negociables - Intereses a vencer	11	(2.045.469)	(8.562.038)
		<u>875.906.722</u>	<u>303.840.213</u>
<b>DEUDAS DIVERSAS</b>			
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I	8.2	141.319.011	168.491.900
Subsidios extraordinarios cobrados por adelantado (Resolución PE N° 047/2011)	8.3	5.276.461	399.885.634
Remuneraciones a pagar		-	19.309
Acreedores por cargas sociales		2.861.957	2.345.441
Saldos a pagar C.N.D.		35.831	-
Provisiones para beneficios sociales		37.000.174	29.484.858
Anticipos de usuarios		19.084.696	16.542.131
Otras deudas		9.186.426	7.907.460
		<u>214.744.556</u>	<u>624.676.733</u>
<b>PREVISIONES</b>			
Provisión por reclamos	12	-	4.378.401
		<u>-</u>	<u>4.378.401</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>1.248.748.606</u>	<u>1.099.699.839</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>DEUDAS FINANCIERAS</b>			
Vales bancarios	10	308.543.000	367.555.000
Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F.	10	1.132.153.750	1.269.515.625
Préstamo financiero C.N.D. - B.I.D.	10	1.910.969.783	1.560.931.153
Obligaciones negociables - Capital	11	-	567.309.325
		<u>3.351.666.533</u>	<u>3.765.311.103</u>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<u>3.351.666.533</u>	<u>3.765.311.103</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>4.600.415.139</u>	<u>4.865.010.942</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>APORTES DE PROPIETARIOS</b>			
Capital Integrado		155.000	155.000
		<u>155.000</u>	<u>155.000</u>
<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>			
		427.202	427.202
		<u>427.202</u>	<u>427.202</u>
<b>RESERVAS</b>			
Reserva legal		31.000	31.000
		<u>31.000</u>	<u>31.000</u>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>			
Resultados de ejercicios anteriores		871.802.563	909.533.968
Resultado del ejercicio		66.350.783	(37.731.405)
		<u>938.153.346</u>	<u>871.802.563</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>938.766.548</u>	<u>872.415.765</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>5.539.181.687</u>	<u>5.737.426.707</u>

Las notas 1 a 25 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

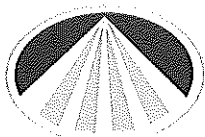
**ESTADO DE RESULTADOS**  
por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2012  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de octubre de 2012</u>	<u>31 de octubre de 2011</u>
<b>Ingresos operativos - Megaconcesión</b>			
Ingresos por construcción		1.000.074.343	1.043.113.781
Ingresos por explotación y operación de servicio		287.551.514	252.113.979
		<u>1.287.625.857</u>	<u>1.295.227.760</u>
<b>Ingresos operativos - Adicionales a Megaconcesión</b>			
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales I		32.044.214	271.488.454
Ingresos Obras Adicionales - Resolución P.E. N° 047/2011		394.609.173	97.365.818
		<u>426.653.387</u>	<u>368.854.272</u>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	8	<b>1.714.279.244</b>	<b>1.664.082.032</b>
<b>COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS</b>	8 y 13	<u>(1.648.784.730)</u>	<u>(1.599.589.661)</u>
		<u>(1.648.784.730)</u>	<u>(1.599.589.661)</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>65.494.514</b>	<b>64.492.371</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	14	<u>(25.169.745)</u>	<u>(34.980.276)</u>
<b>RESULTADOS DIVERSOS</b>	16	9.976.068	24.632.078
<b>DERECHOS DE CONCESION DE OBRA PUBLICA- CORRECCION MONETARIA Y VALUACION</b>	8	74.299.033	(264.584.270)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	17	<u>(58.249.087)</u>	<u>172.708.692</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		66.350.783	(37.731.405)
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	18	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u><u>66.350.783</u></u>	<u><u>(37.731.405)</u></u>

Las notas 1 a 25 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**NOTA 1 - INFORMACION BASICA**

**1.1 Naturaleza jurídica**

Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U." o "la Sociedad") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

**1.2 Actividad principal**

**1.2.1 Concesión de obra pública - Megaconcesión**

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) y C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

El 14 de febrero de 2002, C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.

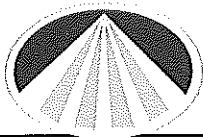
El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre C.N.D., en calidad de cedente, y C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".



**pwc**

Inicialado para identificación





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y C.N.D., y con la conformidad expresa de C.V.U., cesionaria de C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del M.T.O.P.

El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del M.T.O.P. de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

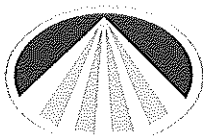
De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión C.V.U. tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años. A los efectos de llevar adelante este objeto C.V.U. percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Las características principales del régimen de concesión vigente, de acuerdo a los contratos y convenios vigentes antes citados, se resumen seguidamente:

- a) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio totalizan US\$ 24 millones a partir del año 6 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008) inclusive.
- b) El volumen de obras a ejecutar - Gasto Comprometido - será de US\$ 861.864.000 en valores nominales.
- c) Se establece un listado de obras donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.
- d) Se incorporan los gastos financieros, a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), en el monto del Gasto Comprometido a ejecutar.
- e) El volumen de obras a ejecutar será modificado anualmente, una vez que finaliza el ejercicio económico de la Sociedad, en aquellos casos en que los ingresos o egresos computables medidos en dólares estadounidenses a efectos del contrato de concesión varíen con respecto a las cifras proyectadas.

Con el propósito del financiamiento de las obras con fecha 28 de marzo de 2007 la Sociedad emitió las dos primeras series de obligaciones negociables y con fecha 26 de diciembre de 2007 la tercera y la cuarta serie, de un programa fijado de emisión de hasta US\$ 100 millones (Nota 11).





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**1.2.2 Programa de Obras Viales I**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. por un monto de US\$ 98.835.000. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

En el momento en que C.V.U. comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el M.T.O.P., quien hasta ese momento había pagado US\$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 104.500.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P. A estos efectos, C.N.D. tomó a su cargo los pagos efectuados por el M.T.O.P. a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US\$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por C.V.U.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009.

**1.2.3 Subsidio extraordinario**

En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 1° de febrero de 2011, la Resolución N° 047/2011 del Poder Ejecutivo (P.E.) aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de US\$ 26.000.000 (equivalentes a \$ 496.000.000 del M.T.O.P. a C.V.U. a los efectos de destinarlo a la ejecución de determinadas obras públicas en rutas nacionales (Nota 8.3).

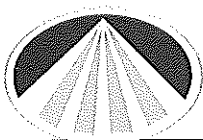
**1.3 Régimen fiscal**

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).



**PWC**

Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

En relación al I.V.A. la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito que se genera por el mayor I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2013 de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de noviembre de 2009. Asimismo, mediante la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2011 se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 444.130.460.

**1.4 Aprobación de los estados contables**

Los presentes estados contables al 31 de octubre de 2012 han sido aprobados para su emisión por el directorio de C.V.U. con fecha 25 de enero de 2013.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario (Nota 2.1), en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

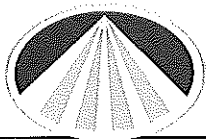
**2.1 Base contable**

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007, que rigen para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2009. Estas normas hacen obligatoria la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas al 31 de julio de 2007 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, traducidas a idioma español y publicadas por la Auditoría Interna de la Nación; y las normas de presentación contenidas en el Decreto 103/91 y en el Decreto 37/10.

Hasta el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2011, los saldos en pesos uruguayos fueron corregidos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 99/09. Luego de la derogación de dicha norma, y en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29, en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía uruguaya no alcanzan un índice acumulado de 100% en tres años, los saldos son presentados, desde el 1° de noviembre de 2011 en adelante, sin correcciones monetarias. La inflación acumulada desde el 1° de noviembre de 2011 al cierre del presente ejercicio, determinada en base a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC), asciende a 9,11%.

En la preparación de los presentes estados contables se ha seguido la convención contable del costo histórico, según se describe seguidamente.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

- *Normas contables adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad aún no vigentes como Normas contables adecuadas en el Uruguay*

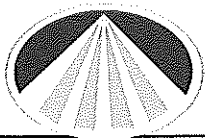
Las normas contables e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con fecha posterior al 31 de julio de 2007 no constituyen normas vigentes en el Uruguay.

A continuación se enumeran las principales normas y modificaciones de normas adoptadas que aún no constituyen normas contables vigentes en el Uruguay:

- Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 – Presentación de estados financieros, emitida en setiembre de 2007, y vigente a partir del 1 de enero de 2009.
- NIC 27 – Estados financieros consolidados y separados, emitida en enero de 2008 y vigente a partir del 1° de julio de 2009.
- Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3 – Combinaciones de Negocios, emitida en enero de 2008 y vigente a partir del 1° de julio de 2009.
- Modificaciones introducidas a diversas NIC y NIIF por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en mayo de 2008, 2009, 2010 y 2011.
- Interpretación 17 - Distribución de activos no-monetarios a los accionistas, emitida en noviembre de 2008, y vigente a partir del 1° de julio de 2009.
- Interpretación 18 – Transferencia de activos por parte de clientes, emitida en enero de 2009, y vigente a partir del 1° de julio de 2009.
- NIC 36 - Deterioro de activos, emitida en abril de 2009, y vigente a partir del 1° de enero de 2010.
- NIIF 2 - Pagos basados en acciones, emitida en junio de 2009 y vigente a partir del 1° de julio de 2010.
- NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, emitida en abril de 2009, y vigente a partir del 1° de enero de 2010.
- NIC 24 - Partes relacionadas, emitida en noviembre de 2009, y vigente a partir de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2011.
- NIC 32 - Instrumentos financieros (Clasificación de derechos emitidos), emitida en octubre de 2009, y vigente a partir de ejercicios iniciados el 1° de febrero de 2010.
- Interpretación 19 - Extinción de instrumentos financieros pasivos con instrumentos de capital, emitida en noviembre de 2009 y vigente a partir del 1° de julio de 2010.
- Modificaciones a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar, emitida en octubre de 2010 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de julio de 2011, y emitida diciembre de 2011 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013.
- Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez, emitida en diciembre 2010, y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de julio de 2011, y emitida en marzo 2012, y vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013.



**PWC**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

- Modificación a la NIC 12- Impuesto a las ganancias, en cuanto a impuesto diferido, emitida en diciembre 2010 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012.
- Modificación a la NIC 19 - Beneficio de empleados - Modificada en junio de 2011, emitida en junio 2011 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de julio de 2012.
- Modificación a la NIC 1 - Presentación de estados financieros, en relación a Otros asuntos integrales, emitida en junio 2011 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de julio de 2012.
- NIIF 9 - Instrumentos financieros – emitida en noviembre 2009 y modificaciones en octubre 2010, y vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2015.
- NIIF 10 - Estados financieros consolidados – emitida en mayo 2011 y modificaciones en octubre de 2012, y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013.
- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos – emitida en mayo 2011, y modificaciones en junio de 2012, y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013.
- Interpretación 20 - Costos de desmonte de una mina superficial en la fase de producción– vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013.
- NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades - emitida en mayo 2011 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013.
- NIIF 13 Mediciones a valor razonable -vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013.
- NIC 27 revisada - Estados contables separados - emitida en mayo 2011 y vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013.
- NIC 28 revisada- Asociadas y negocios conjuntos - emitida en mayo 2011 y vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013.
- Modificación a la NIC 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014.

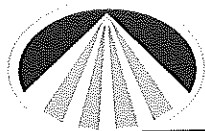
No se espera que las referidas normas e interpretaciones tengan un impacto significativo en la valuación y presentación de los estados contables de la Sociedad.

Con fecha 1° de abril de 2011 se emitió el Decreto N° 124/11, el cual establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas para emisiones de valores de oferta pública son las Normas Internacionales de Información Financiera. El mencionado decreto aplicará a los estados contables de la Sociedad a partir del ejercicio que iniciará el 1° de noviembre de 2012.

Asimismo, con fecha 16 de setiembre de 2011 se emitió el Decreto N° 322/11, reglamentario de la Ley N° 18.627, el cual establece Normas y Prácticas de Gobierno Corporativo que deben cumplir los emisores de valores de oferta pública.



**PwC**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**2.2 Información por segmento de negocio**

Los activos y operaciones de la Sociedad se encuentran sujetos a riesgos y retornos similares, por lo que la Sociedad no presenta información discriminada por segmentos de negocio.

**2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables**

Los estados contables de la Sociedad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la Sociedad.

**2.4 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 5.

El siguiente es el detalle de los tipos de cambio de cierre utilizados por la Sociedad:

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
Dólares estadounidenses	19,906	19,345
Euros	25,819	26,976
Pesos Argentinos	3,262	4,443
\$ Reales	9,637	11,139

Todos los resultados provenientes de las valuaciones de los rubros monetarios en moneda extranjera (diferencias de cambio) han sido contabilizados como resultados del ejercicio, en Resultados Financieros.

**2.5 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación N° 12.**

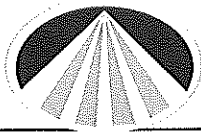
La Interpretación N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.



**PwC**

Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 – “Contratos de construcción”.
- Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 – “Ingresos ordinarios”.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangibles denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleje la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – “Subsidios a cobrar - Megaconcesión”.

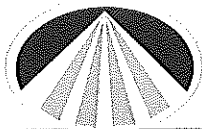
Este activo debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y subsecuentemente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en el Estado de Resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo “mixto o combinado”. En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.



**PWC**

Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

De acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, este modelo "mixto o combinado" es el que resulta de aplicación al contrato de concesión suscripto por la Sociedad (Nota 1.2.1).

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como bienes de uso (Nota 2.9) y son depreciados en el período de su vida útil.

**2.6 Créditos por ventas**

En este capítulo se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública – Megaconcesión (Nota 2.5) los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente a su costo amortizado, según se explica en Nota 2.5. Los subsidios a cobrar, que son cobrados en el corto plazo, son reconocidos a su valor nominal. Tal como se menciona en Nota 8.1, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

**2.7 Activos financieros**

C.V.U. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

(a) Activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados

Corresponden a los activos adquiridos para su venta en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores al cierre) y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

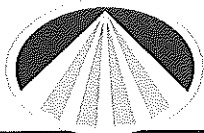
(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(c) Activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento son activos de vencimiento fijo, que la Dirección de la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

(d) **Activos financieros disponibles para la venta**

Corresponden a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en cuentas del patrimonio (variaciones de valor razonable dentro de Ajustes al patrimonio); cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva al estado de resultados.

Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de efectivo respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

**2.8 Deterioro en el valor de los activos no financieros**

Los bienes de uso y los intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso.

**2.9 Bienes de uso**

Los bienes de uso se encuentran valuados a su valor de costo menos las depreciaciones acumuladas.

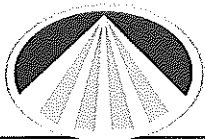
Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las tasas que se detallan en el Anexo 1.

El costo de las mejoras que extiende la vida útil de los bienes o aumenta su capacidad productiva es imputado a las cuentas de activo. Los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargados a resultados.



**PwC**

Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**2.10 Intangibles**

Los activos intangibles comprenden:

- Los "Derechos de concesión de obra pública", los cuales se reconocen según se explica en Nota 2.5.

Su saldo al cierre de cada período contable es determinado como resultado de comparar:

- i) La suma de los costos acumulados incurridos a la fecha en las actividades de construcción y de las actividades de operación y mantenimiento de los activos bajo concesión, más el margen estimado del contrato de concesión, según se explica en Nota 8.1; menos
- ii) Los ingresos acumulados devengados a la fecha por los derechos incondicionales a recibir pagos o canon (Subsidios a cobrar - Megaconcesión).

La evolución del saldo de la cuenta en cada período contable resulta de adicionar al saldo inicial los derechos de concesión generados por las actividades realizadas en el período, de deducir el cargo por amortizaciones de los derechos de concesión del período, y de sumar o deducir los efectos de la corrección monetaria de los ingresos futuros estimados del contrato de concesión correspondiente al cobro a los usuarios.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada período es determinado en forma lineal en el plazo remanente de la concesión.

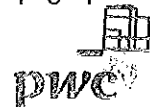
- Programas de computación adquiridos a terceros, los cuales son valuados al costo y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando la tasa que se detalla en el Anexo 1.

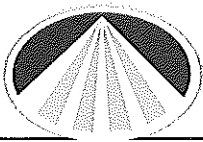
**2.11 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

**2.12 Préstamos financieros**

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado de resultados con base en el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que la Sociedad posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**2.13 Previsiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.V.U. tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

**2.14 Obligaciones negociables**

Las obligaciones negociables se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estas obligaciones se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el Estado de resultados con base en el método del interés efectivo.

**2.15 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en Nota 2.5 de acuerdo al siguiente criterio:

- Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.
- Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

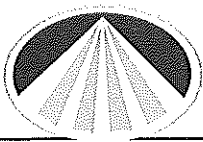
Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I y con el subsidio extraordinario – Resolución del P.E. N° 047/2011 se reconocen según se describe a continuación:

- Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos.
- Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**2.16 Capital accionario**

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

**2.17 Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

**2.18 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio**

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico y la reexpresión de cada una de ellas hasta el 31 de octubre de 2011 (Nota 2.1) se expone conjuntamente en la cuenta Ajustes al patrimonio (Nota 19.2).

**2.19 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de origen y aplicación de fondos, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, lo cuales se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el Estado de situación patrimonial.

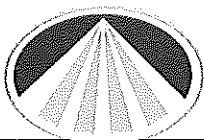
**2.20 Impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto a la renta corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

El impuesto a la renta diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados contables y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto a la renta diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto a la renta diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

**2.21 Costos financieros**

Los costos financieros asociados a la construcción y adquisición de activos calificables son reconocidos con cargo a resultados (Resultados Financieros) a medida que se devengan.

**NOTA 3 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de C.V.U. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

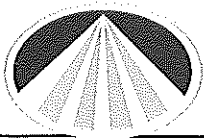
La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de C.V.U.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

Los flujos de fondos, operativos y financieros de la Sociedad, se encuentran ligados al dólar estadounidenses en la medida que sean computables para el contrato de concesión (Nota 1.2.1). Los ingresos por recaudación de peajes se encuentran denominados en pesos uruguayos, y su tarifa tiene un mecanismo de ajuste, que toma de manera significativa la variación del dólar estadounidense (55% del ajuste del precio se realiza en función de la variación del tipo de cambio). En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio peso uruguayo/dólar estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 8). Una porción de sus egresos de fondos, asociados básicamente a la financiación mediante la emisión de obligaciones negociables (Nota 11), se realiza en dólares estadounidenses y pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) en proporciones similares, mientras que





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración y ventas son básicamente en pesos uruguayos. El resto de los componentes relevantes de los flujos de ingresos y egresos de fondos se determinan en dólares estadounidenses.

No obstante, tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios (principalmente las inversiones temporarias y las deudas financieras) denominados en dólares estadounidenses.

(ii) Riesgo de precios

A excepción de los títulos emitidos por el Estado Uruguayo, la Sociedad no ha mantenido en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012, ni en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011 otros activos financieros que cotizan en el mercado primario y se encuentran expuestos a la variación de riesgos de precios.

Los títulos emitidos por el estado uruguayo son contabilizados por la Sociedad como inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento y por lo tanto valuados a su costo amortizado.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

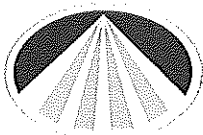
Los costos del financiamiento a partir de las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008, se computan a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), inclusive, a efectos de determinar el monto del Gasto Comprometido (Notas 1 y 20), razón por la cual una modificación de los costos financieros sobre los inicialmente estimados en el contrato de concesión, modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

Si al 31 de octubre de 2012, las tasas de interés sobre deudas financieras a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado en un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, la utilidad neta de impuestos del año hubiera sido menor en \$ 3.824.373 (por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2011: \$ 3.663.750) debido al mayor gasto de intereses sobre las deudas financieras a tasa variable.



**PWC**

Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

(b) Riesgo de crédito

C.V.U. tiene concentrado el riesgo de crédito en los subsidios a cobrar al M.T.O.P.(que forma parte del estado uruguayo). El contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción (Nota 8.1.1).

(c) Riesgo de liquidez

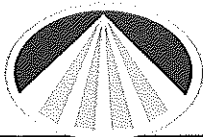
C.V.U. tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del período hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

<b>Al 31 de octubre de 2012</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deudas financieras	932.240.796	430.469.304	1.634.430.236	1.421.451.595	4.418.591.931
Cuentas por pagar Comerciales y Diversas	186.384.280	-	-	-	186.384.280
<b>Total</b>	<b>1.118.625.076</b>	<b>430.469.304</b>	<b>1.634.430.236</b>	<b>1.421.451.595</b>	<b>4.604.976.211</b>
<b>Al 31 de octubre de 2011</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deudas financieras	378.303.143	840.548.030	1.416.083.021	1.701.015.141	4.335.949.335
Cuentas por pagar Comerciales y Diversas	191.254.083	-	-	-	191.254.083
<b>Total</b>	<b>569.557.226</b>	<b>840.548.030</b>	<b>1.416.083.021</b>	<b>1.701.015.141</b>	<b>4.527.203.418</b>



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

**NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACION DE LAS POLITICAS CONTABLES**

La preparación de los estados contables de conformidad con Normas Contables Adecuadas en Uruguay requiere que la Gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más importantes en la determinación de los valores contables de los activos y pasivos son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requiere que la Sociedad estime el margen operativo de la concesión o programa.

Tal como se detalla en Nota 1.2.1, la estimación del margen global de la concesión es revisada al 31 de octubre de cada año, una vez finalizado el ejercicio económico de la Sociedad, y puede sufrir modificaciones en función de la variación de los valores de los ingresos y egresos computables a los efectos del contrato de concesión de obra pública.

Cambios en el margen operativo de la concesión podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión.

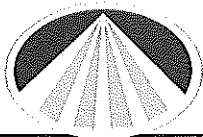
(b) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.



Inicialado para identificación





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

(c) Estimaciones de valor razonable

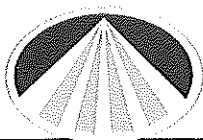
Se entiende que el valor nominal de las inversiones temporarias - depósitos, los créditos por ventas y otros créditos menos sus respectivas provisiones para incobrables y de las cuentas de acreedores comerciales, deudas financieras, deudas diversas y provisiones para contingencias de corto plazo, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

**NOTA 5 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo:

	31.10.2012				
	Moneda extranjera US\$	Moneda extranjera \$ Arg	Moneda extranjera €	Moneda extranjera \$ Reales	Total Equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Disponibilidades	873.165	436.543	1.804	145.069	20.249.833
Inversiones temporarias	22.000.000	-	-	-	437.932.000
Créditos por ventas	32.000.000	-	-	-	636.992.000
Otros créditos	67.523	-	-	-	1.344.111
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Créditos por ventas	53.465.554	-	-	-	1.064.285.321
Otros créditos	228.510	-	-	-	4.548.724
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>108.634.752</b>	<b>436.543</b>	<b>1.804</b>	<b>145.069</b>	<b>2.165.351.989</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	188.685	-	-	-	3.755.964
Deudas financieras	24.648.851	-	-	-	490.660.034
Deudas diversas	7.099.317	-	-	-	141.319.004
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas financieras	168.374.688	-	-	-	3.351.666.533
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>200.311.541</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.987.401.535</b>
<b>POSICION NETA ACTIVA/ (PASIVA)</b>	<b>(91.676.789)</b>	<b>436.543</b>	<b>1.804</b>	<b>145.069</b>	<b>(1.822.049.544)</b>





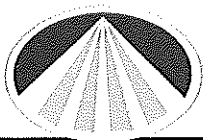
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

	31.10.2011				Total Equivalente en \$
	Moneda extranjera US\$	Moneda extranjera \$ Arg	Moneda extranjera €	Moneda extranjera \$ Reales	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Disponibilidades	871.086	501.412	659	63.997	19.809.572
Inversiones temporarias	14.986.824	-	-	-	289.920.110
Créditos por ventas	24.000.000	-	-	-	464.280.000
Otros créditos	30.642	-	-	-	592.769
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Créditos por ventas	58.370.489	-	-	-	1.129.177.116
Otros créditos	260.861	-	-	-	5.046.354
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>98.519.902</b>	<b>501.412</b>	<b>659</b>	<b>63.997</b>	<b>1.908.825.921</b>
	31.10.2011				
	Moneda extranjera US\$	Moneda extranjera \$ Arg	Moneda extranjera €	Moneda extranjera \$ Reales	Total Equivalente en \$
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	389.026	-	-	-	7.525.701
Deudas financieras	9.786.979	-	-	-	189.329.109
Deudas diversas	8.709.842	-	-	-	168.491.900
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas financieras	176.613.236	-	-	-	3.416.583.050
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>195.499.083</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.781.929.760</b>
<b>POSICION NETA ACTIVA/ (PASIVA)</b>	<b>(96.979.181)</b>	<b>501.412</b>	<b>659</b>	<b>63.997</b>	<b>(1.873.103.839)</b>



**PwC**

Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**NOTA 6- DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS**

**6.1 Composición:**

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Disponibilidades en caja, recaudaciones a depositar y bancos	47.848.343	58.110.389
Depósitos a plazo fijo	443.932.000	440.281.134
Valores negociables – Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	873.290.855	1.092.736.947
Valores negociables – Títulos emitidos por el Estado Uruguayo	186.149.331	126.889.287
Intereses a cobrar	882.192	2.339.670
	<u>1.552.102.721</u>	<u>1.720.357.427</u>

**6.2** Los depósitos a plazo fijo al 31 de octubre de 2012 se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en \$ y US\$. El 78% se encuentra a plazos promedios de vencimiento menores a 90 días y el 22% a plazos mayores a 90 días. Las tasas de interés promedio son de 7,5% anual en \$ y 0,53% anual en US\$ (tasas de interés promedio al 31 de octubre de 2011 de 5,81% anual en \$ y 0,99% anual en US\$ y 1,85% anual en UI).

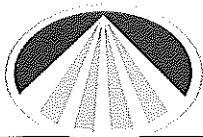
Las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay al 31 de octubre de 2012 corresponden a colocaciones en \$ y UI. El 6% se encuentra a plazos promedios de vencimiento menores a 90 días y el restante 94% a plazos mayores a 90 días, su tasa de interés promedio es del 9,36% anual en \$ y 1,78% anual en UI (tasa de interés promedio al 31 de octubre de 2011 de 9,06% anual en \$ y 1,12% anual en UI).

Las notas emitidas por el Banco Central del Uruguay corresponden a instrumentos en pesos uruguayos \$ constituidos a un plazo mayor a 90 días y a una tasa de interés anual del 10,5%. (tasa de interés anual de 9% anual al 31 de octubre de 2011).

Los títulos emitidos por el Estado Uruguayo corresponden a instrumentos en UI. El 9% a plazos menores a 90 días y el restante 91% a plazos mayores a 90 días y a una tasa de interés anual del 7%, (tasa de interés anual al 31 de octubre de 2011 de 7% anual).



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**6.3** Fondos disponibles y sus equivalentes a efectos de la preparación del Estado de origen y aplicación de fondos, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Disponibilidades en caja, recaudaciones a depositar y bancos	47.848.343	58.110.389
Inversiones temporarias		
Depósitos a plazo fijo	344.402.000	144.659.500
Valores negociables – Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	48.341.322	50.011.113
Valores negociables – Títulos emitidos por el Estado Uruguayo	9.441.960	-
Intereses a cobrar	882.192	2.339.670
	<u>450.915.817</u>	<u>255.120.672</u>

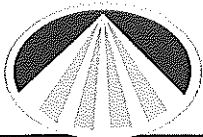
**NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**7.1** Composición:

	<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>	<u>Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Al 31 de octubre de 2012</b>			
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	47.848.343	-	47.848.343
Inversiones temporarias	444.814.192	1.059.440.186	1.504.254.378
Créditos por ventas	1.709.278.113	-	1.709.278.113
Otros créditos	22.247.892	-	22.247.892
<b>Total</b>	<u>2.224.188.540</u>	<u>1.059.440.186</u>	<u>3.283.628.726</u>



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

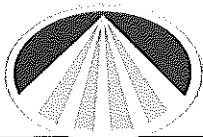
	<u>Otros pasivos</u>	<u>Total</u>	
<b><u>Pasivos</u></b>			
Deudas comerciales	158.097.328	158.097.328	
Deudas financieras	4.227.573.255	4.227.573.255	
Deudas diversas	28.286.952	28.286.952	
<b>Total</b>	<b>4.413.957.535</b>	<b>4.413.957.535</b>	
	<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de octubre de 2011</b>			
<b><u>Activos</u></b>			
Disponibilidades	58.110.389	-	58.110.389
Inversiones temporarias	442.620.804	1.219.626.234	1.662.247.038
Créditos por ventas	1.599.546.266	-	1.599.546.266
Otros créditos	636.389	-	636.389
<b>Total</b>	<b>2.100.913.848</b>	<b>1.219.626.234</b>	<b>3.320.540.082</b>
	<b>Otros pasivos</b>	<b>Total</b>	
<b><u>Pasivos</u></b>			
Deudas comerciales	166.804.492	166.804.492	
Deudas financieras	4.069.151.316	4.069.151.316	
Deudas diversas	24.449.591	24.449.591	
<b>Total</b>	<b>4.260.405.399</b>	<b>4.260.405.399</b>	

**7.2** Calidad crediticia de los activos financieros

Los créditos financieros por subsidios a cobrar y las letras y notas emitidas por el Banco Central del Uruguay y los títulos, letras y certificados de depósitos tienen como contraparte al Estado Uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de "primera línea".





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**NOTA 8 - SUBSIDIOS A COBRAR**

**8.1 Subsidios a cobrar y Derechos de concesión de obra pública - Megaconcesión**

**8.1.1 Subsidios a cobrar**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Anexo I del Convenio celebrado originalmente el 5 de octubre de 2001 entre el M.T.O.P. y C.N.D. y modificado en fecha 9 de febrero de 2006 (Nota 1), el Concesionario (C.V.U.) recibirá como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones, los pagos mensuales que efectúe el Concedente (M.T.O.P.) por concepto de mantenimiento de carreteras y estructuras y los pagos que efectúe el Concedente en calidad de subsidio para complementar un ingreso anual mínimo de US\$ 25.000.000 (este último hasta el año 3 de la concesión - ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005) y un subsidio anual de US\$ 15.000.000, a partir del año 4 de la concesión en adelante (con inicio 1 de noviembre de 2005) abonable en 12 cuotas mensuales.

A partir de la vigencia del convenio de fecha 30 de julio de 2008 el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

**a. Monto del subsidio**

El subsidio se ha establecido en partidas anuales de US\$ 24.000.000 a partir del año 6 en adelante inclusive (con inicio 1 de noviembre de 2007), desembolsándose en 12 cuotas mensuales iguales.

**b. Procedimiento de pago del subsidio**

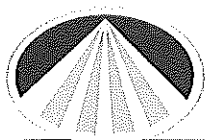
Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días calendarios posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

**c. Mecanismo de ajuste por retraso en el pago del subsidio**

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo previsto, esto dará lugar a una reducción en el Gasto Comprometido que el Concesionario está obligado a ejecutar en un monto equivalente al valor no pagado, sin perjuicio que el saldo del subsidio adeudado continúa constituyendo una deuda para el Concedente. Ante el pago de la suma adeudada que previamente hubiese dado lugar al ajuste del Gasto Comprometido, se procederá a actualizar el Gasto Comprometido con igual criterio. El adelanto del subsidio respecto de lo estipulado en el contrato no dará lugar a incrementar el Gasto Comprometido exigido al Concesionario. Esta cláusula será aplicable desde el año 6 en adelante de la concesión inclusive y se revisará al cumplirse cada semestre de concesión a partir de abril de 2009.



**PwC**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

El Gasto Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

Al 31 de octubre de 2012 dentro del capítulo Créditos por ventas del activo corriente y del activo no corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Megaconcesión, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero detallado en Nota 2.5, por US\$ 85.465.554 equivalentes a \$ 1.701.277.321 (US\$ 82.370.489 equivalentes a \$ 1.593.457.116 al 31 de octubre de 2011), según se detalla seguidamente.

	<u>31.10.2012</u> US\$	<u>31.10.2011</u> US\$
Valor nominal	87.761.554	85.043.633
Menos: Intereses a devengar	<u>(2.296.000)</u>	<u>(2.673.144)</u>
Valor de costo amortizado	<u>85.465.554</u>	<u>82.370.489</u>

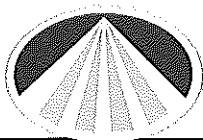
- Apertura entre corriente y no corriente:

	<u>31 de octubre de 2012</u>		<u>31 de octubre de 2011</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en \$</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en \$</u>
Porción corriente	32.000.000	636.992.000	24.000.000	464.280.000
Porción no corriente	<u>53.465.554</u>	<u>1.064.285.321</u>	<u>58.370.489</u>	<u>1.129.177.116</u>
	<u>85.465.554</u>	<u>1.701.277.321</u>	<u>82.370.489</u>	<u>1.593.457.116</u>

Al 31 de octubre de 2012 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 14.796.367 (US\$ 6.713.861 al 31 de octubre de 2011), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**8.1.2 Derechos de concesión de obra pública**

La composición y evolución del saldo de la cuenta "Derechos de concesión de obra pública" durante el período se incluyen en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión vigente, firmado el 30 de julio de 2008, las obligaciones de C.V.U. consisten en la gestión administrativa de la concesión, la contratación de la construcción de obras de rehabilitación y de mantenimiento de la red concesionada, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peaje, durante un período de concesión de 18 años, contados desde el 1° de noviembre de 2002, por un Gasto Comprometido de US\$ 861.864.000 a valores nominales. Este valor es ajustable anualmente en función de los parámetros establecidos en dicho convenio, considerando fundamentalmente: a) cumplimiento en el pago de los subsidios por parte del M.T.O.P., b) cumplimiento de las obligaciones de ejecución de obra por C.V.U. y c) ingresos percibidos por peajes.

Asimismo se establece, que cumplido el plazo contractual de 18 años sin que la inversión realizada haya alcanzado el Gasto Comprometido, el concedente tendrá el derecho de percibir, mediante la contratación de obras de rehabilitación y mantenimiento, la diferencia en un plazo que no superará el 30 de abril de 2022.

Considerando las cláusulas de ajuste del Gasto Comprometido dispuestas en el convenio de concesión anteriormente detallado, por las cuales éste deberá ajustarse anualmente en el caso que el ingreso percibido por peajes difiera de su flujo proyectado en dólares estadounidenses, el valor del margen estimado del contrato de concesión es revisado anualmente a los efectos de reflejar estas variaciones.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012 la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 1.136.234.638 equivalentes a aproximadamente US\$ 55.645.949 (\$ 1.085.173.289 equivalentes a aproximadamente US\$ 56.343.369 durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011).

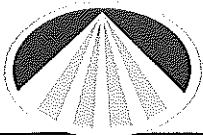
**8.2 Programa de Obras Viales I**

Tal como se menciona en la nota 1.2.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ajustar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de US\$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen los US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y que tal como se explica en Nota 1.2.2, no son ejecutados por C.V.U.







**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de octubre de 2012 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US\$ 82.118.837 (equivalentes a \$ 1.589.374.227), (US\$ 80.601.268 equivalentes a \$ 1.559.231.529 al 31 de octubre de 2011). Lo ejecutado durante el presente ejercicio asciende a US\$ 1.517.569 (equivalentes a \$ 30.142.698) que se encuentran registradas dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a US\$ 1.610.525 (equivalentes a \$ 32.044.214), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de octubre de 2012 los subsidios recibidos ascendieron a US\$ 94.248.190. Dentro del capítulo Deudas diversas del Pasivo Corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado – Programa de Obras Viales I, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.

**8.3 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011**

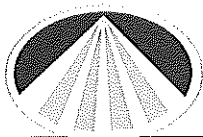
Tal como se menciona en nota 1.2.3, C.V.U. recibió, en el marco del contrato de concesión un subsidio extraordinario de \$ 496.000.000 (equivalentes a US\$ 26.000.000) para ser destinados a la ejecución de obras públicas de acuerdo al siguiente detalle:

- Ruta 90 Piedras Coloradas – Ruta 25: Ensanche plataforma, recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 20 46Km – Ruta 3: Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 20: Ruta 24-46Km: Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Desvió tránsito pesado Dolores: Obra nueva en 5Km400, pavimento en carpeta asfáltica
- Ruta 10 Rambla Canelones: Duplicación de calzada, Pavimento en carpeta asfáltica
- Desvío tránsito pesado Nueva Palmira: Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 26:65-70Km, 113-118Km y 141-162Km: Recargo material estabilizado y Tratamiento Bituminoso Doble.

Por la ejecución de estas obras, se estima que C.V.U. no percibirá utilidad alguna, siendo los ingresos equivalentes a los costos a ejecutar.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

Al 31 de octubre de 2012 se llevan ejecutadas obras relacionadas con este subsidio extraordinario, por un monto de \$ 493.232.854 (equivalentes a aproximadamente US\$ 24.366.948), (\$ 98.623.681 equivalentes a aproximadamente US\$ 5.120.648 al 31 de octubre de 2011). En la cuenta del Estado de Resultados – Costo de obras adicionales – Resolución P.E. N° 047/2011 (Nota 13) se presentan los costos incurridos en el ejercicio, mientras que los ingresos por subsidios asociados a estos costos se presentan en la cuenta Ingresos – subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011. Dentro del capítulo Deudas diversas del Pasivo Corriente, en la cuenta Subsidio extraordinario cobrado por adelantado se presenta la diferencia entre el monto del subsidio cobrado y los costos incurridos en la ejecución de estas obras adicionales.

**NOTA 9 - BIENES DE USO E INTANGIBLES – PROGRAMAS DE COMPUTACION**

La composición y evolución de los saldos de bienes de uso e intangibles – programas de computación durante el ejercicio se incluyen en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

Los bienes de uso comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles.

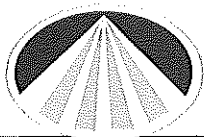
El gasto por depreciaciones de bienes de uso y amortizaciones de intangibles – programas de computación, fue imputado por \$ 1.294.272 al costo de los servicios prestados (\$ 5.767.138 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011) y \$ 4.504.585 a gastos de administración y ventas (\$ 6.780.426 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011).

**NOTA 10 - PRESTAMOS FINANCIEROS**

**10.1 Composición**

**a) Deudas Financieras Corrientes - Vales Bancarios**

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay (B.B.V.A. Uruguay)		
Capital	39.812.000	19.345.000
Intereses a pagar	4.009.904	4.293.000
Intereses a vencer	<u>(530.100)</u>	<u>(572.400)</u>
Sub – total	<u>43.291.804</u>	<u>23.065.600</u>

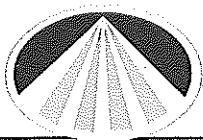


**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Nuevo Banco Comercial (N.B.C.)		
Capital	29.859.000	-
Intereses a pagar	4.417.495	2.146.500
Intereses a vencer	<u>(1.987.873)</u>	<u>(1.931.850)</u>
Sub – total	<u>32.288.622</u>	<u>214.650</u>
<b>b) Deudas Financieras Corrientes - C.N.D.- C.A.F. (Nota 21)</b>		
	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
C.N.D – C.A.F.- Capital	174.177.500	84.634.375
C.N.D - C.A.F. - Intereses a pagar	6.255.501	4.028.596
C.N.D - C.A.F. - Intereses a vencer	<u>(1.733.861)</u>	<u>(1.141.436)</u>
Sub – total	<u>178.699.140</u>	<u>87.521.535</u>
<b>c) Deudas Financieras Corrientes - C.N.D.- B.I.D. (Nota 21)</b>		
	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
C.N.D - B.I.D. - Intereses a pagar	9.611.041	8.755.755
C.N.D - B.I.D. - Intereses a vencer	(2.332.429)	( 2.386.300)
C.N.D - B.I.D. - Comisiones a pagar	<u>75.252</u>	<u>350.540</u>
Sub – total	<u>7.353.864</u>	<u>6.719.995</u>
<b>Total</b>	<u>261.633.430</u>	<u>117.521.780</u>



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**d) Deudas Financieras No Corrientes**

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
B.B.V.A. - Uruguay – Vales bancarios	139.342.000	174.105.000
N.B.C. - Vales bancarios	169.201.000	193.450.000
C.N.D. - C.A.F. – Capital (Nota 21)	1.132.153.750	1.269.515.625
C.N.D. - B.I.D. – Capital (Nota 21)	1.910.969.783	1.560.931.153
<b>Total</b>	<b><u>3.351.666.533</u></b>	<b><u>3.198.001.778</u></b>

**10.2** El 24 de diciembre de 2009 el Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de siete años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia inicial de dos años para el pago de capital, contados a partir de la firma del Contrato.
- El préstamo se repagará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a la décima parte del capital total desembolsado, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,50% y un máximo 7,50%.

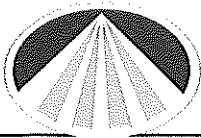
Los intereses compensatorios se abonarán en forma semestral durante el período de gracia.

A partir de la finalización del período de gracia, los intereses se abonarán en forma conjunta e indivisible con los pagos de las cuotas de capital y se calcularán sobre los saldos de capital adeudado entre el día de pago de cuota y el día de pago de cuota inmediato anterior. Para el primer pago de intereses luego de finalizado el período de gracia el interés se calculará sobre el capital total desembolsado.

El 21 de abril de 2010 el Nuevo Banco Comercial y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones.

- El plazo del préstamo será de 8 años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente Contrato.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US\$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del período de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

Los préstamos del B.B.V.A. Uruguay y Nuevo Banco Comercial se encuentran garantizados con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P. derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, el Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay) y el Nuevo Banco Comercial, acordaron celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.

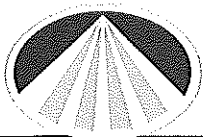
**10.3** El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US\$ 25 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés anual de LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1° de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.

El 20 de diciembre 2007 C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.



**PWC**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US\$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US\$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US\$ 12 millones, completando así los US\$ 70 millones del total del préstamo.

C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devengará en el plazo del contrato.

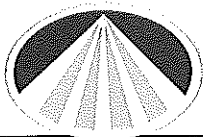
Asimismo C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

- i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.
- ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**10.4** El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D – C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

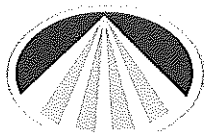
Al 31 de octubre de 2012 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 0,99% anual (al 31 de octubre de 2011 la tasa de interés ascendía a 1,24% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de octubre de 2012 y al 31 de octubre de 2011 esta tasa asciende a 0,25%), debiéndose pagar en las mismas fechas establecidas para la cancelación de intereses.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

El 26 de enero de 2009 se recibió un “desembolso inicial” de fondos por US\$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el “primer desembolso”, el 7 de julio de 2009 se recibió el “segundo desembolso”, el 7 de octubre de 2009 se recibió el “tercer desembolso”, cada uno de ellos por US\$ 16 millones, el 29 de diciembre de 2009 se recibió US\$ 12.689.127 correspondiente al “cuarto desembolso” y el 29 de noviembre de 2011 se recibió US\$ 15.310.561 correspondiente al “quinto desembolso”, para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El total desembolsado al 31 de octubre de 2012 asciende a US\$ 95.999.688 y al 31 de octubre de 2011 se habían desembolsado US\$ 80.689.127 (equivalentes a \$ 1.910.969.783 y \$ 1.560.931.153 respectivamente).

**NOTA 11 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**11.1 Composición**

**Deudas Financieras Corrientes**

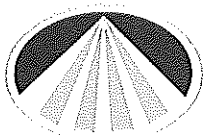
	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Obligaciones negociables – Capital (Serie 1 – US\$)	114.429.064	35.796.862
Obligaciones negociables – Capital (Serie 3 – US\$)	114.429.064	35.796.862
Obligaciones negociables US\$ - Intereses a pagar	1.010.790	3.844.819
Obligaciones negociables US\$ - Intereses a vencer	(842.325)	(3.631.218)
Obligaciones negociables – Capital (Serie 2 – UI)	209.260.066	62.082.276
Obligaciones negociables – Capital (Serie 4 – UI)	175.746.004	52.139.488
Obligaciones negociables UI – Intereses a pagar	1.443.773	5.220.164
Obligaciones negociables UI – Intereses a vencer	(1.203.144)	(4.930.820)
<b>Total</b>	<b><u>614.273.292</u></b>	<b><u>186.318.433</u></b>

**Deudas Financieras No Corrientes**

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Obligaciones negociables – Capital (Serie 1 – US\$)	-	109.290.638
Obligaciones negociables – Capital (Serie 2 – UI)	-	189.542.082
Obligaciones negociables – Capital (Serie 3 – US\$)	-	109.290.638
Obligaciones negociables – Capital (Serie 4 – UI)	-	159.185.967
<b>Total</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>567.309.325</u></b>







**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**11.2 Primera emisión de obligaciones negociables**

El 28 de marzo de 2007 C.V.U. emitió las dos primeras series de Obligaciones Negociables de un programa fijado de emisión de hasta US\$ 100 millones. La primera serie de emisión denominada en US\$ fue por un monto de US\$ 7,5 millones mientras que la segunda serie, denominada en \$ fue por un monto de \$ 180 millones. Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie 1ª Valor nominal US\$ 7.500.000: Interés Compensatorio: LIBOR lineal 90 días (reajutable trimestralmente) más 1,5 anual, con un tope máximo de 8,3% y un mínimo de 5,3%. Pago trimestral durante el período de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

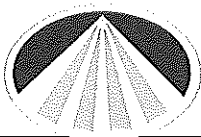
Serie 2ª Valor nominal \$ 180.000.000: Reajuste: Se reajustarán de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) con un Interés Compensatorio del 4,5% efectiva anual ajustándose por U.I. a la fecha de pago. Pago trimestral durante el período de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

- i) Período de gracia: Para todas las series del programa se prevé un período de gracia que se inicia en el momento de la emisión y finaliza el 25 de julio de 2012.
- ii) Plazo de repago y régimen de amortización: A partir de la finalización del período de gracia en forma mensual (los días 25 de cada mes), una vez descontados los gastos del fideicomiso de garantía y los intereses de todas las series emitidas, se aplicarán los fondos de la recaudación de las tarifas de peajes de los puestos concesionados a C.V.U., venciendo indefectiblemente el 16 de octubre de 2020.
- iii) Garantía: Cesión a un Fideicomiso de Garantía que se constituirá de los siguientes créditos de C.V.U.: 1) Ingresos derivados de la recaudación de las tarifas de peajes, así como aquellos que eventualmente sustituyan o complementen a los actualmente concesionados; 2) Las indemnizaciones que el Estado Uruguayo eventualmente deba abonar a C.V.U. de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión; 3) Los ingresos derivados de la recaudación de los puestos de peajes concesionados (Resolución del Poder Ejecutivo N° 50/007) para el caso en que los mismos se reviertan al Estado antes del vencimiento del plazo de la Concesión, cualquiera sea el motivo.
- iv) Calificación del programa: El programa de emisión fue calificado AAA (uy) por Fitch Ratings.
- v) Agente fiduciario, de pago, Entidad Registrante y Fiduciario del Fideicomiso en Garantía: Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay).

En función de los niveles de recaudación de las tarifas de peajes, la Sociedad estima cancelar estas obligaciones negociables en el año 2013.



**PwC**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**11.3 Segunda emisión de obligaciones negociables**

El 26 de diciembre de 2007 C.V.U. emitió la tercera y la cuarta serie de Obligaciones Negociables del programa. La tercera serie, denominada en US\$ fue por un monto nominal de US\$ 7,5 millones mientras que la cuarta serie, denominada en \$ fue por un monto nominal de \$ 160 millones. Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie 3ª Valor nominal US\$ 7.500.000: Interés Compensatorio: LIBOR lineal 90 días (reajutable trimestralmente) más 1,5 anual, con un tope máximo de 8,3% y un mínimo de 5,3%. Pago trimestral durante el período de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

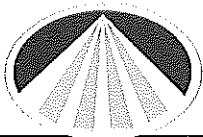
Serie 4ª Valor nominal \$ 160.000.000. Reajuste: Se reajustarán de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) con un Interés Compensatorio del 4,5% efectiva anual ajustándose por U.I. a la fecha de pago. Pago trimestral durante el período de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

- i) Período de gracia: Para todas las series del programa se prevé un período de gracia que se inicia en el momento de la emisión y finaliza el 25 de julio de 2012.
- ii) Plazo de repago y régimen de amortización: A partir de la finalización del período de gracia en forma mensual (los días 25 de cada mes), una vez descontados los gastos del fideicomiso de garantía y los intereses de todas las series emitidas, se aplicarán los fondos de la recaudación de las tarifas de peajes de los puestos concesionados a C.V.U., venciendo indefectiblemente el 16 de octubre de 2020.
- iii) Garantía: Cesión a un Fideicomiso de Garantía que se constituirá de los siguientes créditos de C.V.U.: 1) Ingresos derivados de la recaudación de las tarifas de peajes, así como aquellos que eventualmente sustituyan o complementen a los actualmente concesionados; 2) Las indemnizaciones que el Estado Uruguayo eventualmente deba abonar a C.V.U. de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión; 3) Los ingresos derivados de la recaudación de los puestos de peajes concesionados (Resolución del Poder Ejecutivo N° 50/007) para el caso en que los mismos se reviertan al Estado antes del vencimiento del plazo de la Concesión, cualquiera sea el motivo.
- iv) Calificación del programa: El programa de emisión fue calificado AAA (uy) por Fitch Ratings.
- v) Agente fiduciario, de pago, Entidad Registrante y Fiduciario del Fideicomiso en Garantía: Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay).

En función de los niveles de recaudación de las tarifas de peajes, la Sociedad estima cancelar estas obligaciones negociables en el año 2013.



**PWC**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**11.4 Modificaciones al contrato del fideicomiso de garantía.**

Con motivo de la aplicación de cambios tecnológicos en el sistema de recaudación de peajes, que posibilitan diferentes formas de cobro de las tarifas de peajes, se firmó al 30 de diciembre de 2008 una Addenda al Contrato de Fideicomiso de Garantía mencionado en Notas 11.2 y 11.3.

Los saldos afectados en garantía al pago de las obligaciones negociables se exponen en la cuenta depósitos en garantía dentro de otros créditos.

**NOTA 12 - PREVISION POR RECLAMOS**

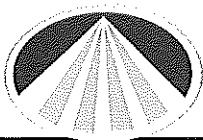
La evolución de la previsión por reclamos en el transcurso del período es la siguiente:

	<u>Saldo al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos / (Disminuciones)</u>	<u>Saldo al cierre del ejercicio</u>
	\$	\$	\$
31 de octubre de 2012	4.378.401	(4.378.401)	-
31 de octubre de 2011	11.252.993	(6.874.592)	4.378.401

**NOTA 13 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
<b>Costos Megaconcesión</b>		
Gastos por operación de los puestos de peaje	120.404.785	113.826.774
Remuneraciones puestos de peaje (Nota 15)	115.021.510	90.989.374
Costos de obra y mantenimiento	954.266.058	1.007.026.254
Servicio de auxilio	5.705.489	5.919.036
Seguro Responsabilidad Civil	813.010	789.062
Asistencia Técnica Vialidad	26.527.735	20.829.598
Depreciación (Nota 9)	1.294.272	5.767.138
<b>Sub - total</b>	<u>1.224.032.859</u>	<u>1.245.147.236</u>
<b>Otros costos</b>		
Costos de obra y mantenimiento – Programa de Obras Viales - I	30.142.698	255.818.744
Costos de obras adicionales - Resolución P.E. N° 047/2011	394.609.173	98.623.681
<b>Sub-total</b>	<u>424.751.871</u>	<u>354.442.425</u>
<b>Total</b>	<u>1.648.784.730</u>	<u>1.599.589.661</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**

Los gastos de administración y ventas incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 15)	8.687.536	15.204.307
Honorarios profesionales	5.655.493	4.520.110
Impuestos, tasas y contribuciones	284.225	623.336
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 9)	4.504.585	6.780.426
Reparaciones y mantenimientos	477.295	460.432
Otros gastos y servicios	5.560.611	7.391.665
	<u>25.169.745</u>	<u>34.980.276</u>

**NOTA 15 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL**

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

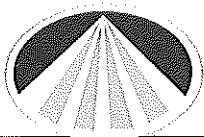
	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Sueldos y jornales	76.321.401	67.359.785
Costos por seguridad social	12.364.786	10.393.839
Otros beneficios	35.022.859	28.440.057
	<u>123.709.046</u>	<u>106.193.681</u>

El número total de empleados es de 243 al 31 de octubre de 2012 y de 251 al 31 de octubre de 2011.



**PwC**

Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**NOTA 16 - RESULTADOS DIVERSOS**

Los resultados diversos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Otros ingresos	10.969.944	25.202.125
Otros gastos	<u>(993.876)</u>	<u>(570.047)</u>
	<u><b>9.976.068</b></u>	<u><b>24.632.078</b></u>

Los ingresos diversos corresponden básicamente a multas cobradas a contratistas y ventas de pliegos. Los gastos diversos corresponden básicamente a gastos por licitaciones.

**NOTA 17 - RESULTADOS FINANCIEROS**

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

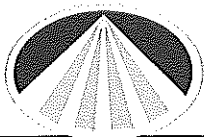
	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Intereses ganados	92.693.580	66.785.579
Intereses perdidos (Notas 10 y 11)	(90.327.735)	(82.799.339)
Gastos financieros (Notas 10 y 11)	( 944.856)	( 1.585.535)
Otros resultados financieros	2.434.175	2.486.638
Resultado por valuación de subsidios a cobrar a largo plazo (Nota 8.1)	7.053.816	2.630.376
Resultado por venta de inversiones	(8.298.676)	-
Resultado por desvalorización monetaria	-	185.190.973
Diferencia de cambio	<u>(60.859.391)</u>	<u>-</u>
	<u><b>(58.249.087)</b></u>	<u><b>172.708.692</b></u>

**NOTA 18 - IMPUESTO A LA RENTA**

18.1 Cargo por impuesto a la renta

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido (Nota 18.2)	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuestos	66.350.783	(37.731.405)
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	16.587.696	(9.432.851)
Ganancias no sujetas a impuestos	(110.410.630)	(89.733.744)
Ajuste por inflación fiscal	(54.969.320)	(79.064.795)
Resultados financieros	1.753.233	36.143.346
Activos por impuesto diferido no reconocidos	<u>147.039.021</u>	<u>142.088.044</u>
Cargo por impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>

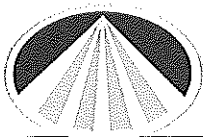
**18.2 Activos y pasivos por impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuesto a la renta corriente con pasivos por impuesto a la renta corriente, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles netas por aproximadamente \$ 986 millones al 31 de octubre de 2012 (\$ 979 millones al 31 de octubre de 2011), cuya evolución en el período ha sido la siguiente:

	<u>Bienes de uso e Intangibles</u>	<u>Previsiones varias</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
Al 1° de noviembre de 2010	985.802.964	6.070.814	991.873.778
Movimientos del ejercicio	<u>(8.826.074)</u>	<u>(603.575)</u>	<u>(9.429.649)</u>
Al 31 de octubre de 2011	<u>976.976.890</u>	<u>5.467.239</u>	<u>982.444.129</u>
Movimientos del ejercicio	<u>1.852.381</u>	<u>394.697</u>	<u>2.247.078</u>
Al 31 de octubre de 2012	<u>978.829.271</u>	<u>5.861.936</u>	<u>984.691.207</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

Asimismo, no se ha reconocido activos por impuesto diferido sobre pérdidas fiscales de ejercicios anteriores al 31 de octubre de 2012 por \$ 663.463.429 de los cuales \$ 229.884.654 corresponden al ejercicio fiscal finalizado el 31 de octubre de 2008, \$ 177.109.529 al ejercicio fiscal finalizado el 31 de octubre de 2010, \$ 126.630.434 del ejercicio fiscal finalizado el 31 de octubre de 2011 y \$ 129.838.813 a la estimación del presente ejercicio, que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

**NOTA 19 - PATRIMONIO**

**19.1 Capital**

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 31 de octubre de 2012 y al 31 de octubre de 2011. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

**19.2 Ajustes al Patrimonio**

Dentro del capítulo Ajustes al patrimonio se incluye la reexpresión de las cuentas de capital y reservas hasta el 31 de octubre de 2011 (Nota 2.1), según el siguiente detalle:

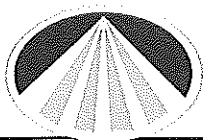
	<u>Saldo históricos</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>
Capital	155.000	406.262
Reservas	<u>31.000</u>	<u>20.940</u>
	<u>186.000</u>	<u>427.202</u>

**19.3 Restricciones sobre distribución de resultados**

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**NOTA 20 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**20.1 Ejecución del Contrato de Concesión**

Tal como se menciona en las Notas 1 y 8.1, el concesionario realizará la gestión administrativo-financiera de la concesión, la construcción de obras y mantenimiento, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peajes durante el período de la concesión por un Gasto Comprometido de US\$ 861.864.000 a valores nominales.

Al 31 de octubre de 2012 se han incurrido en egresos computables como Gasto Comprometido por un valor nominal total de US\$ 610.463.550 (US\$ 533.216.354 al 31 de octubre de 2011).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el M.T.O.P. le ha reconocido a C.V.U. como gasto realizado un total de US\$ 504.722.687 que incluye las certificaciones acumuladas hasta el mes de julio de 2011, exceptuando los meses entre julio y octubre de 2009.

Debido a que en el ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2011, 2010 y 2009, la recaudación de peajes fue mayor a la prevista en el Contrato de Concesión y los costos de financiamiento fueron menores a los inicialmente estimados, en aplicación de la cláusula de ajuste del Gasto Comprometido establecido en dicho contrato (Nota 8.1.2), C.V.U. deberá realizar obras adicionales por un monto de aproximadamente US\$ 40.000.000. A la fecha de emisión de los presentes estados contables aún no se ha realizado la conciliación de este importe entre C.V.U. y el M.T.O.P.

La cuantificación del monto de obras adicionales a realizar producto de la diferencia entre las cifras reales y las previstas en el contrato de concesión de recaudación de peajes y costos de financiamiento se realiza anualmente, con posterioridad al cierre de cada ejercicio económico.

**20.2 Contingencias y seguros**

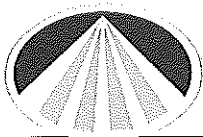
En el curso ordinario de sus negocios C.V.U. puede estar sujeta a reclamos, litigios y contingencias. La Sociedad ha constituido provisiones en los casos en que se estima probable que se incurra en pérdidas para la misma.

Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de octubre de 2011 la Sociedad mantiene un seguro de responsabilidad civil extra – contractual por una suma asegurada de US\$ 2.000.000.

No se han registrado pasivos por concepto de contingencias al 31 de octubre de 2012 (al 31 de octubre de 2011 dichos pasivos se incluyen en la previsión por reclamos - Nota 12).







**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**20.3 Contratos de servicios y construcción de obras**

Los contratos adjudicados y en proceso de ejecución se detallan en Nota 22.

**20.4 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 la Sociedad es solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la explotación de peajes.

Adicionalmente existe la responsabilidad que podría derivarse de la titularidad de C.V.U. de las obras de construcción y mantenimiento. No obstante, contractualmente se prevé que C.V.U. tiene potestad de repetir contra el contratista en caso de omisión en el cumplimiento de sus obligaciones como contratante.

Al 31 de octubre de 2012, en base a la información disponible por parte de la Sociedad, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.

**NOTA 21 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

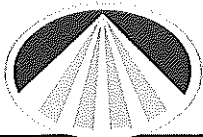
**21.1** Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

- a. Los saldos a cobrar al M.T.O.P. se detallan en Nota 8.
- b. Deudas Financieras Corrientes (Nota 10)

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. - Capital	174.177.500	84.634.375
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	6.255.501	4.028.596
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	(1.733.861)	(1.141.436)
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	9.611.041	8.755.755
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	(2.332.429)	(2.386.300)
C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar	75.252	350.540
Total	<u>186.053.004</u>	<u>94.241.530</u>



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

c. Deudas Diversas Corrientes	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Saldos a pagar C.N.D.	<u>35.831</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>35.831</u></u>	<u><u>-</u></u>

d. Deudas Financieras No Corrientes (Nota 10)	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
C.N.D – C.A.F. – Capital	1.132.153.750	1.269.515.625
C.N.D – B.I.D. – Capital	<u>1.910.969.783</u>	<u>1.560.931.153</u>
Total	<u><u>3.043.123.533</u></u>	<u><u>2.830.446.778</u></u>

21.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

**Gastos de administración y ventas**

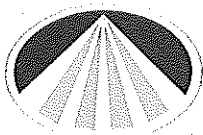
C.N.D.	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Alquileres perdidos	440.570	439.452
Gastos comunes	<u>367.504</u>	<u>312.274</u>
Total	<u><u>808.074</u></u>	<u><u>751.726</u></u>

**Resultados financieros**

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
	\$	\$
Intereses perdidos – C.N.D. – C.A.F.	13.097.671	9.633.527
Intereses perdidos – C.N.D. – B.I.D.	22.189.751	18.380.310
Comisiones perdidas – C.N.D. – C.A.F.	661.426	645.502
Comisiones perdidas – C.N.D. – B.I.D.	<u>266.988</u>	<u>960.920</u>
Total	<u><u>36.215.836</u></u>	<u><u>29.620.259</u></u>



**PWC**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

Las remuneraciones de Directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012 ascienden a \$ 2.622.886 (\$ 2.182.692 al 31 de octubre de 2011).

**NOTA 22 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS**

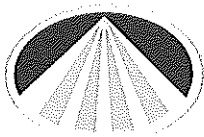
**22.1** Al 31 de octubre de 2012, los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Megaconcesión:

**a) CONTRATOS EN EJECUCION**

<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos)</b> <b>Miles de \$</b>
- Auxilio y traslado de vehículos,	(*)
- Contrato de mantenimiento de Obras de Iluminación y Destellantes en Rutas Nacionales	99.051
- Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande	190.168
- Contrato de mantenimiento en Ruta 9, Interbalnearia-Rocha	246.939
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlántida-Eclida Paullier	219.935
- Contrato Adecuación de puentes de Ruta 8	115.034
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45-Ciudad de Colonia- (Crema 2)	425.540
- Iluminación de tramos de la red vial I	437.505
- Contrato de Ruta 10: tramo Puente Carrasco – Av. Del Parque	92.110
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta Interbalnearia	277.464
- Proyecto By Pass ciudad de Nueva Palmira	4.813
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 8	164.065
- Medición indicadores préstamo BID	7.360
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 3	214.032
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5	179.644
- Ruta 30, Puentes Yucutujá y Sangrador	82.500
- Iluminación Accesos Ciudad de Young – Ruta 3	5.417
- Ruta 5 – Puente sobre A° Tranqueras	20.340
- Ruta 3 – Paso del Puerto – 256k	213.600
- Consultorías para Auditorías y Asesoramiento Ambiental	3.786
- Ruta 11 – Pte. sobre el Río Santa Lucía	90.940
- Ruta 26, tramos 65k a 162k.	82.095
- By Pass Nueva Palmira	8.806
- By Pass Dolores	64.000
- Ruta – Doble vía Rambla Canelones	38.000
- Ruta 20, 46k – Ruta 3	46.400
- Ruta 90: Piedras Coloradas – Ruta 25	90.514
- Ruta 1, Rehabilitación vereda sur, viejo Pte. Río Santa Lucía	15.500
- Ruta 20, Ruta 24 – 46km	46.000
- Mantenimiento de Iluminación de la Red Vial	39.000
- Iluminación de Empalmes Ruta 1, con Rutas 54 y 22	5.800
- Iluminación de Empalmes en Ruta 1 (Pta. Valdez, La Boyada y La Totora)	482



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

- Accesos Pte. sobre el Río Santa Lucía	6.000
- Ruta 8, puente sobre Río Cebollati	50.014
- Pasajes Peatonales	65.470
- Iluminación Empalmes en Ruta 2 y 24	5.297
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales	171.902
- Iluminación Empalmes Ruta 5 y 26	4.343
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I)	564.793
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo II)	561.420
- Mantenimiento Ruta 8	290.120
<b>TOTAL AL 31/10/2012</b>	<b>5.246.199</b>

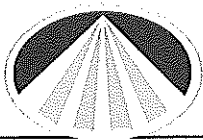
(\*) El costo asciende a \$ 546.560 por mes impuestos incluidos ajustados por IPC y tipo de cambio.

**b) CONTRATOS PARA LOS QUE SE HA FIRMADO RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS**

<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$</b>
- Contrato de refuerzo de Pavimento en Ruta 3, Tramo Km 256 – Arroyo Grande	115.546
- Construcción del nuevo trazado de Ruta 1, tramo Ruta 2 – Ruta 22	363.449
- Refuerzo de pavimento en Ruta 2, tramo Florencio Sánchez – Rodó	89.890
- Readequación de señalización en Ruta Interbalnearia y Ruta 101	664
- Refuerzo de pavimento en Ruta 3, tramo A° Chapicuy Grande – 462k200	198.085
- Construcción Ruta 200 tramo 22k900 – A° Pando	437.505
- Construcción Ruta 21 tramo Nueva Palmira – A° Arenal Chico	82.287
- Ruta 18, refuerzo de pavimento vía férrea – cañada santos	131.400
- Nuevo Puente sobre arroyo José Ignacio	179.644
- Arroyo Malo – Arroyo Batoví	123.426
- Contrato de Construcción del ensanche, refuerzo y adecuación de accesos del puente sobre Arroyo Grande en Ruta 3, km. 278.	21.346
- Ruta 102, tramo Ruta 5 - Av. de las Instrucciones	458.175
- Arroyo Batoví – tranqueras	86.363
- Remodelación del viejo Puesto de Peaje – Barra Santa Lucía	4.500
<b>TOTAL AL 31/10/2012</b>	<b>2.292.280</b>



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**22.2** Al 31 de octubre de 2012 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I:

<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$</b>
- La Coqueta – Masoller	116.412
- Mantenimiento Circuito Florida Norte 48/07	42.016
- Mantenimiento Circuito Florida Sur	42.016
- Ampliación 2º calzada Anillo Vial Perimetral	343.867
- Ampliación 2º calzada Anillo Vial Perimetral	234.369
- Ruta 21 tramo Aº Grande – Dolores	161.351
- Mantenimiento iluminación y destellantes (34/07)	46.684
<b>TOTAL AL 31/10/2012</b>	<b>986.715</b>

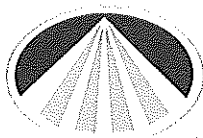
**22.3** Al 31 de octubre de 2012, los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados al subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011:

<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$</b>
- Ruta 26, tramos 65K a 162 K	82.095
- Ruta 90, Piedras Coloradas – Ruta 25	90.514
<b>TOTAL AL 31/10/2012</b>	<b>172.609</b>

**22.4** Al 31 de octubre de 2012 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación son los siguientes:

<b>Contrato</b>	<b>Miles de \$</b>
-Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha	440.000
<b>TOTAL AL 31/10/2012</b>	<b>440.000</b>





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

**NOTA 23 – GARANTIAS**

**23.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial**

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

	<u>31.10.2012</u>	<u>31.10.2011</u>
- por mantenimiento de oferta:	US\$ 14.125.800	US\$ 6.640.000
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 22.667.683	US\$ 15.503.730
	\$ 30.321.810	\$ 30.321.810

**23.2 Garantías recibidas Programa de Obras**

	<u>31.10.2012</u>
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 2.044.614
	\$ 1.296.032

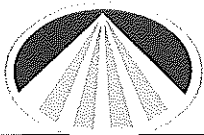
**23.3 Garantías otorgadas**

Tal como se menciona en Nota 11 la C.V.U. en el marco del proceso de emisión de obligaciones negociables, cede a un Fideicomiso de Garantía los ingresos derivados de la recaudación de peajes y las indemnizaciones que reciba del Estado uruguayo a los efectos de garantizar el cobro a los tenedores de los títulos emitidos.

**NOTA 24 - CONTRATO OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PEAJES – RUTA INTERBALNEARIA**

El 12 de setiembre de 2007 se firmó un contrato entre C.V.U., M.T.O.P y Consorcio del Este S.A., en el cual se acordó que a partir del 19 de diciembre de 2007, la concesión de la obra pública: "Construcción de segunda calzada, mantenimiento y explotación de la ruta Interbalnearia entre Montevideo y Punta del Este" antes operada por Consorcio del Este S.A., pasaría a ser explotada por C.V.U.

Consorcio del Este S.A. operó estos servicios desde dicha fecha hasta el 30 de octubre de 2008.



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012

El 30 de octubre de 2008 se firmó un contrato de operación y mantenimiento de los peajes de ruta Interbalnearia con la empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (Ciensa), la cual comenzó a operar los peajes anteriormente operados por Consorcio del Este S.A. (Solís, Pando y Capilla de Cella), por cuenta y orden de C.V.U. por un período que se extendió hasta el 30 de abril de 2012 y que fue ampliado hasta el 30 de abril de 2013 inclusive (Nota 25).

**NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

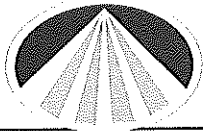
Con fecha 23 de noviembre de 2012, C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) suscribieron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 112 millones, que será destinado a financiar el Programa vial a ser ejecutado por C.V.U.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012, la Sociedad realizó un llamado a operación y mantenimiento de los puestos de peaje. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las ofertas se encuentran a estudio de la comisión asesora de adjudicación en órbita del M.T.O.P.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2012.



Inicialado para identificación



CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES  
por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2012  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

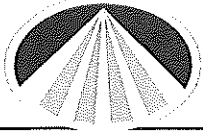
Rubro	VALORES					DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIONES			Corrección monetaria y valuación	Valores Netos 31/10/2012
	Valores al 01/11/2011	Aumentos	Disminuciones	Valores al 31/10/2012	Acumuladas al 01/11/2011	Bajas del ejercicio	Del ejercicio			
							Tasa *	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>										
Equipos de Computación	8.236.513	201.824	-	8.438.337	7.093.946	-	33%	604.912	7.698.858	739.479
Muebles y Utiles	5.563.631	106.279	-	5.669.910	3.152.429	-	10%	704.598	3.857.027	1.812.883
Vehiculos	3.390.577	52.208	-	3.442.785	3.026.269	-	20%	148.081	3.174.350	268.435
Instalaciones y Equipos - Peajes	18.318.607	2.739.299	-	21.057.906	17.261.077	-	6%	1.294.272	18.555.349	2.502.557
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>35.509.328</b>	<b>3.099.610</b>	<b>-</b>	<b>38.608.938</b>	<b>30.533.721</b>	<b>-</b>		<b>2.751.863</b>	<b>33.285.584</b>	<b>5.323.354</b>
<b>INTANGIBLES</b>										
Programas de computación	13.235.103	353.329	-	13.588.432	10.060.808	-	33%	3.046.994	13.107.802	480.630
Derechos de concesión de obra pública	8.649.795.866	702.275.694	-	9.352.071.560	2.709.332.910	-	(*)	760.702.527	3.470.035.437	2.225.862.967
<b>Total Intangibles</b>	<b>8.663.030.969</b>	<b>702.629.023</b>	<b>-</b>	<b>9.365.659.992</b>	<b>2.719.393.718</b>	<b>-</b>		<b>763.749.521</b>	<b>3.483.143.239</b>	<b>2.226.343.597</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.698.540.297</b>	<b>705.728.633</b>	<b>-</b>	<b>9.404.268.930</b>	<b>2.749.927.439</b>	<b>-</b>		<b>766.501.384</b>	<b>3.516.428.823</b>	<b>2.231.666.951</b>

(\*) Plazo remanente de la concesión (Nota 2.9)



Iniciado para identificación





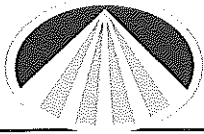
CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES  
por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2012  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Rubro	VALORES				DEPRECIACION / AMORTIZACIONES				Corrección monetaria y valuación	Valores Netos 31/10/2011		
	Valores al 01/11/2010	Aumentos	Disminuciones	Valores al 31/10/2011	Acumuladas al 01/11/2010	Bajas del ejercicio	Del ejercicio				Acumuladas al 31/10/2011	
							Tasa	Importe				
<b>BIENES DE USO</b>												
Equipos de Computación	7.464.345	772.168	-	8.236.513	5.721.785	-	33%	1.372.161	7.093.946	-	1.142.567	
Muebles y Útiles	4.338.537	1.225.094	-	5.563.631	2.480.862	-	10%	671.567	3.152.429	-	2.411.202	
Vehículos	3.390.577	-	-	3.390.577	2.688.100	-	20%	438.169	3.026.269	-	364.308	
Instalaciones y Equipos - Peajes	18.162.828	155.779	-	18.318.607	11.493.939	-	6%	5.767.138	17.261.077	-	1.057.530	
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>33.356.287</b>	<b>2.153.041</b>	<b>-</b>	<b>35.509.328</b>	<b>22.284.686</b>	<b>-</b>		<b>8.249.035</b>	<b>30.533.721</b>	<b>-</b>	<b>4.975.607</b>	
<b>INTANGIBLES</b>												
Programas de computación	13.235.103	-	-	13.235.103	5.762.279	-	33%	4.298.529	10.060.808	-	3.174.295	
Derechos de concesión de obra pública	8.066.660.814	583.135.052	-	8.649.795.866	2.105.646.782	-	(*)	603.686.128	2.709.332.910	(3.552.558.514)	2.387.904.442	
<b>Total Intangibles</b>	<b>8.079.895.917</b>	<b>583.135.052</b>	<b>-</b>	<b>8.663.030.969</b>	<b>2.111.409.061</b>	<b>-</b>		<b>607.984.657</b>	<b>2.719.393.718</b>	<b>(3.552.558.514)</b>	<b>2.391.078.737</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>8.113.252.204</b>	<b>585.288.093</b>	<b>-</b>	<b>8.698.540.297</b>	<b>2.133.693.747</b>	<b>-</b>		<b>616.233.692</b>	<b>2.749.927.439</b>	<b>(3.552.558.514)</b>	<b>2.396.054.344</b>	

(\*) Plazo restante de la concesión (Nota 2.9)

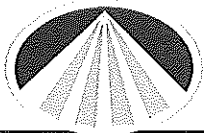


Iniciado para identificación



**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2012  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital integrado	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
<b>SALDOS AL 1° DE NOVIEMBRE DE 2010</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
Acciones en circulación	155.000	-	-	-	155.000
<b>Ganancias retenidas</b>					
Reserva legal	-	-	31.000	-	31.000
Resultados no asignados	-	-	-	909.533.968	909.533.968
Reexpresiones contables	-	427.202	-	-	427.202
<b>SUBTOTAL</b>	<b>155.000</b>	<b>427.202</b>	<b>31.000</b>	<b>909.533.968</b>	<b>910.147.170</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-	-	-	(37.731.405)	(37.731.405)
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-	(37.731.405)	(37.731.405)
<b>SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2011</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
Acciones en circulación	155.000	-	-	-	155.000
<b>Ganancias retenidas</b>					
Reserva legal	-	-	31.000	-	31.000
Resultados no asignados	-	-	-	871.802.563	871.802.563
Reexpresiones contables	-	427.202	-	-	427.202
<b>TOTAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2011</b>	<b>155.000</b>	<b>427.202</b>	<b>31.000</b>	<b>871.802.563</b>	<b>872.415.765</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-	-	-	66.350.783	66.350.783
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-	66.350.783	66.350.783
<b>SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2012</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
Acciones en circulación	155.000	-	-	-	155.000
<b>Ganancias retenidas</b>					
Reserva legal	-	-	31.000	-	31.000
Resultados no asignados	-	-	-	938.153.346	938.153.346
Reexpresiones contables	-	427.202	-	-	427.202
<b>TOTAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2012</b>	<b>155.000</b>	<b>427.202</b>	<b>31.000</b>	<b>938.153.346</b>	<b>938.766.548</b>



**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**  
por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2012  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

**ANEXO 3**

	<u>31 de octubre de 2012</u>	<u>31 de octubre de 2011</u>
<b>1. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado del ejercicio	66.350.783	(37.731.405)
Ajustes:		
Depreciación de bienes de uso	2.751.863	8.249.035
Amortización Intangibles	763.749.521	607.984.657
Desafectación de provisiones	(4.378.401)	(6.874.592)
Disminución de Derechos de concesión de obra pública	(598.661.052)	(108.037.152)
	<u>163.461.931</u>	<u>501.321.948</u>
Cambios en Activos y Pasivos		
Inversiones temporarias	364.049.851	(1.155.984.302)
Créditos por ventas	(109.731.847)	303.635.650
Otros créditos	(25.162.862)	23.900.851
Deudas comerciales	(8.707.164)	(126.936.006)
Deudas diversas	(409.932.177)	574.782.956
	<u>(189.484.199)</u>	<u>(380.600.851)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>40.328.515</b>	<b>82.989.692</b>
<b>2. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Incremento de Bienes de uso	(3.099.610)	(2.153.041)
Incremento de Programas de computación	(353.329)	-
	<u>(3.452.939)</u>	<u>(2.153.041)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS APLICADOS A INVERSIONES</b>	<b>(3.452.939)</b>	<b>(2.153.041)</b>
<b>3. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamo B.I.D.	304.128.984	-
Otros préstamos financieros obtenidos, netos de cancelación, pago de intereses y comisiones	(145.209.415)	(421.823.855)
	<u>158.919.569</u>	<u>(421.823.855)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE / (APLICADOS A) FINANCIAMIENTO</b>	<b>158.919.569</b>	<b>(421.823.855)</b>
<b>4. AUMENTO / (DISMINUCION) DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>195.795.145</b>	<b>(340.987.204)</b>
<b>5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO</b>		
Saldo inicial de efectivo	255.120.672	552.589.059
Reexpresión del saldo inicial de efectivo	-	43.518.817
Saldo inicial de efectivo reexpresado	<u>255.120.672</u>	<u>596.107.876</u>
<b>6. SALDO FINAL DE EFECTIVO (Nota 6)</b>	<b>450.915.817</b>	<b>255.120.672</b>